



# Boletín | Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### VIII LEGISLATURA

Núm. 269

15 de julio de 2013

SUMARIO. Pág. 33941

## SUMARIO

Páginas

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 110. Proyectos de Ley

##### **PL/000017-05**

Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de ordenación, servicios y gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León.

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU).

33947

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004198-02, PE/004199-02, PE/004200-02, PE/004201-02, PE/004202-02, PE/004203-02, PE/004204-02, PE/004205-02, PE/004207-02, PE/004208-02, PE/004209-02, PE/004212-02, PE/004213-02, PE/004214-02, PE/004215-02, PE/004216-02, PE/004217-02, PE/004218-02, PE/004219-02, PE/004220-02, PE/004221-02, PE/004222-02, PE/004223-02, PE/004224-02, PE/004225-02, PE/004226-02, PE/004227-02, PE/004228-02, PE/004229-02, PE/004230-02, PE/004231-02, PE/004232-02, PE/004233-02, PE/004234-02, PE/004235-02, PE/004236-02, PE/004237-02, PE/004238-02, PE/004239-02, PE/004240-02, PE/004241-02, PE/004242-02, PE/004243-02, PE/004245-02, PE/004246-02, PE/004247-02, PE/004253-02, PE/004254-02, PE/004256-02, PE/004258-02, PE/004259-02, PE/004260-02, PE/004261-02, PE/004262-02, PE/004263-02, PE/004284-02, PE/004285-02, PE/004286-02, PE/004287-02, PE/004288-02, PE/004289-02, PE/004290-02, PE/004291-02, PE/004292-02, PE/004293-02, PE/004294-02, PE/004297-02, PE/004298-02, PE/004299-02, PE/004300-02, PE/004301-02, PE/004303-02, PE/004304-02, PE/004305-02 y PE/004306-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

33949



	<u>Páginas</u>
<b>PE/004379-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a actuaciones para la protección de las microrreservas de flora.	33954
<b>PE/004380-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a obras del antiguo cuartel de la Guardia Civil en Sahagún de Campos.	33956
<b>PE/004381-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a obras de restauración del Monasterio de San Lorenzo en Sahagún.	33958
<b>PE/004382-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pensionistas que han quedado exentos del pago de medicamentos.	33960
<b>PE/004383-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a plan funcional del Complejo Asistencial de Salamanca.	33962
<b>PE/004384-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cantidad destinada al pago del personal del Complejo Asistencial de Salamanca.	33963
<b>PE/004385-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a plantilla orgánica del Complejo Asistencial de Salamanca.	33964
<b>PE/004386-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de piezas del patrimonio cultural que han desaparecido.	33965



	<u>Páginas</u>
<b>PE/004387-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad de Salamanca que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.	33967
<b>PE/004388-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad de Valladolid que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.	33968
<b>PE/004389-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad Pontificia de Salamanca que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.	33969
<b>PE/004390-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad Miguel de Cervantes que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.	33970
<b>PE/004391-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la UNED que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.	33971
<b>PE/004392-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad de Burgos que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.	33972
<b>PE/004393-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad Católica de Ávila que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.	33973



	<u>Páginas</u>
<b>PE/004394-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad de León que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.	33974
<b>PE/004395-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la IE University que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.	33975
<b>PE/004396-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a funcionamiento de la Residencia de Mayores San Antonio de Padua de la localidad de El Tiemblo (Ávila).	33976
<b>PE/004397-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas de ayudas a las familias con dificultades económicas.	33977
<b>PE/004398-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cantidades abonadas en concepto de servicio de lavandería en el Área de Salud de Soria.	33979
<b>PE/004399-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a representación de Castilla y León en el Observatorio de la Nutrición y de Estudio de la Obesidad.	33980
<b>PE/004400-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ubicación de las Unidades de Soporte Vital Básico.	33981



	<u>Páginas</u>
<b>PE/004401-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a ubicación de la Unidad de Soporte Vital Básico de La Puebla de Sanabria.	33983
<b>PE/004402-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a monumento alegórico del Camino de Santiago inaugurado en Sahagún de Campos.	33985
<b>PE/004403-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a recuperación del claustro románico que se encuentra en la finca Mas del Vent de Palamós (Gerona).	33987
<b>PE/004404-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ubicación del grabado rupestre de Muñogalindo (Ávila).	33988
<b>PE/004405-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a redacción del Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca.	33990
<b>PE/004406-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a celebración del mil cien aniversario del monasterio de San Miguel de Escalada.	33992
<b>PE/004407-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a rehabilitación de la iglesia de Abezames (Zamora).	33993



Páginas

## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 830. Contratación

#### **OCON/000035-01**

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de fecha 5 de julio de 2013 por la que se hace pública la formalización de la Contratación de Suministro de Gas natural del Edificio Sede de las Cortes de Castilla y León, por procedimiento abierto. (Expte.: PA3/2013).

33995

#### **OCON/000036-01**

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de fecha 8 de julio de 2013 por la que se anuncia la Contratación del Servicio de Mantenimiento y Operación de la Infraestructura de Telecomunicaciones y Audiovisuales, así como el Registro, Grabación y gestión de las Sesiones y actos de la Institución, por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada. (Expte.: PA4/2013).

33997



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### PL/000017-05

*Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de ordenación, servicios y gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León.*

*Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 10 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), al Proyecto de Ley de ordenación, servicios y gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León, PL/000017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia de D. José María González Suárez, Procurador de IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD al Proyecto de Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 229, de 2 de mayo de 2013.

El Proyecto de Ley de ordenación, servicios y gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León es rechazable por las siguientes razones:

- En destacado lugar, porque este proyecto de ley no racionaliza la estructura política y administrativa del territorio en función de la existencia de un gobierno de la Comunidad con sus respectivas delegaciones provinciales y competencias.

- Porque este proyecto de ley viene a las Cortes al mismo tiempo en que se encuentra en proceso de aprobación un Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local del Gobierno de la Nación, proyecto que se ufana de suprimir las Entidades Locales Menores, desprestigia la labor honesta de la mayoría de los concejales y concejales y avanza un recorte de 21.338 concejales.



- Por la defensa y reforzamiento del papel de las Diputaciones Provinciales, entes a-democráticos y clientelares, descendientes del viejo caciquismo conservador.

- Porque este proyecto de ley implica una agresión frontal contra la financiación de las Haciendas Locales, contra las competencias y el reconocimiento de la Autonomía de los Ayuntamientos recogida en el texto constitucional. En definitiva, por su voluntad de acabar con la autonomía local.

- Porque la supresión de las Juntas Vecinales Menores afectan gravemente a nuestra Comunidad donde hay varios cientos de estos entes históricos. Porque con esa supresión, miles de hectáreas de pastos, de montes comunales, cotos de caza y pesca, abastecimientos de agua a las pequeñas poblaciones y otras muchas competencias que les son arrebatadas a sus vecinos a favor del cacique al frente de la Diputación provincial.

- Porque con este proyecto se vuelve al pasado preconstitucional, a tiempos en los que sólo existía el poder del Gobierno central y de las Diputaciones, dejando tierra quemada de la llamada transición a la democracia.

- Porque, en esa misma línea expositiva, el proyecto de ley no colabora con la consolidación de la Comunidad Autónoma, al acentuar aún más los provincianismos que lastran todo proyecto reformador de nuestro territorio.

- Porque las argucias retóricas, el galimatías nominal con el que buscan eludir el nombre consolidado de "comarcas", sólo buscan reforzar las diputaciones y liquidar el poder local.

- Porque crean un límite provincial férreo para las llamadas "unidades básicas de ordenación y servicios del territorio rural", a favor del poder caciquil de las correspondientes Diputaciones. Es decir, que las agrupaciones de municipios a la hora de organizar sus servicios y dotaciones no podrán superar los límites de la provincia.

- Porque en ese batiburrillo nominalista, se ven abocados a crear un ente más en su artículo 15, las "Comisiones Provinciales de Colaboración de políticas públicas en el territorio".

- Porque su ordenación responde a un criterio tecnócrata de situar la estadística y las cifras para imponer medidas traumáticas para nuestra población.

- Porque esa lógica tecnócrata no es neutral, sino que está dirigida por intereses ideológicos y de los poderes económicos.

- Porque este Proyecto de Ley ignora los servicios mínimos y esenciales a los que cada ciudadano tiene derecho en su municipio o en el municipio más próximo.

- Porque este Proyecto de Ley no garantiza una cartera de servicios básicos, con independencia del tamaño del municipio sea in situ, sea en un entorno inmediato accesible.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Mixto solicita la DEVOLUCIÓN del texto del Proyecto de Ley de ordenación, servicios y gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 5 de julio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José María González Suárez



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004198-02, PE/004199-02, PE/004200-02, PE/004201-02, PE/004202-02, PE/004203-02, PE/004204-02, PE/004205-02, PE/004207-02, PE/004208-02, PE/004209-02, PE/004212-02, PE/004213-02, PE/004214-02, PE/004215-02, PE/004216-02, PE/004217-02, PE/004218-02, PE/004219-02, PE/004220-02, PE/004221-02, PE/004222-02, PE/004223-02, PE/004224-02, PE/004225-02, PE/004226-02, PE/004227-02, PE/004228-02, PE/004229-02, PE/004230-02, PE/004231-02, PE/004232-02, PE/004233-02, PE/004234-02, PE/004235-02, PE/004236-02, PE/004237-02, PE/004238-02, PE/004239-02, PE/004240-02, PE/004241-02, PE/004242-02, PE/004243-02, PE/004245-02, PE/004246-02, PE/004247-02, PE/004253-02, PE/004254-02, PE/004256-02, PE/004258-02, PE/004259-02, PE/004260-02, PE/004261-02, PE/004262-02, PE/004263-02, PE/004284-02, PE/004285-02, PE/004286-02, PE/004287-02, PE/004288-02, PE/004289-02, PE/004290-02, PE/004291-02, PE/004292-02, PE/004293-02, PE/004294-02, PE/004297-02, PE/004298-02, PE/004299-02, PE/004300-02, PE/004301-02, PE/004303-02, PE/004304-02, PE/004305-02 y PE/004306-02**

*Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 4 de julio de 2013, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
004198	D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero	Pagos realizados desde el año 2000 hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León, cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional, empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes e instituciones públicas creadas por la Comunidad Autónoma a D. Alexis Aguilar Zarauza.	250, 07/06/2013
004199	D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero	Pagos realizados desde el año 2000 hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León, cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional, empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes e instituciones públicas creadas por la Comunidad Autónoma a la empresa MARMINA MARKETING Y PUBLICIDAD, S. L. U.	250, 07/06/2013



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
004200	D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero	Pagos realizados desde el año 2000 hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León, cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional, empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes e instituciones públicas creadas por la Comunidad Autónoma a la empresa GALFRAY MULTIMEDIA S. L. U.	250, 07/06/2013
004201	D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero	Pagos realizados desde el año 2000 hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León, cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional, empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes e instituciones públicas creadas por la Comunidad Autónoma a la empresa INTERTRES INGENIERIA DE LA COMUNICACIÓN, S. L. U.	250, 07/06/2013
004202	D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero	Pagos realizados desde el año 2000 hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León, cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional, empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes e instituciones públicas creadas por la Comunidad Autónoma a la empresa 30SE LEADING SOFTWARE, S. L.	250, 07/06/2013
004203	D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero	Pagos realizados desde el año 2000 hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León, cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional, empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes e instituciones públicas creadas por la Comunidad Autónoma a la empresa ALEXIS AGUILAR ZARAUZA Q6 MEDIA GROUP.	250, 07/06/2013
004204	D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero	Pagos realizados desde el año 2000 hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León, cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional, empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes e instituciones públicas creadas por la Comunidad Autónoma a D. Federico Gallego Gil.	250, 07/06/2013
004205	D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero	Pagos realizados desde el año 2000 hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León, cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional, empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes e instituciones públicas creadas por la Comunidad Autónoma a la empresa PRODUCCIONES CASCABEL, S. L.	250, 07/06/2013
004207	D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández	Convocatoria del concurso de traslados del personal funcionario en la Consejería de Agricultura y Ganadería.	250, 07/06/2013
004208	D. Jorge Félix Alonso Díez	Entidades locales que han solicitado o recibido subvenciones para la contratación de personas con discapacidad, de acuerdo con la Orden EYE/1125/2012.	250, 07/06/2013
004209	D. José Ignacio Martín Benito	Realización de lo contemplado en el anteproyecto: "Mejora de accesibilidad de los Cuestos de la Mota en Benavente".	250, 07/06/2013
004212	D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez	Número de expedientes disciplinarios a funcionarios veterinarios en la provincia de León.	250, 07/06/2013
004213	D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Número de intervenciones de restauración en la muralla de Montemayor del Río (Salamanca).	250, 07/06/2013
004214	D. José Ignacio Martín Benito	Colaboración para las obras de consolidación de Los Cuestos de la Mota en Benavente.	250, 07/06/2013
004215	D. Jorge Félix Alonso Díez	Importe de las ayudas concedidas a personas con discapacidad para la adquisición de una vivienda de protección oficial.	250, 07/06/2013



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
004216	D. Jorge Félix Alonso Díez	Número de personas con Grado III de dependencia que tienen reconocida la prestación de cuidados en el entorno familiar.	250, 07/06/2013
004217	D. Jorge Félix Alonso Díez	Número de personas con Grado I que tienen reconocidas prestaciones de dependencia.	250, 07/06/2013
004218	D. Jorge Félix Alonso Díez	Número de personas atendidas en centros dependientes de las corporaciones locales.	250, 07/06/2013
004219	D. Jorge Félix Alonso Díez	Composición de la Comisión Directora y Grupo de Trabajo de Apoyo Técnico en materia de competencias profesionales.	250, 07/06/2013
004220	D. Julián Simón de la Torre y D.ª María Fernanda Blanco Linares	Obra de construcción de un vial para acceso al polígono industrial de Ircio en Miranda de Ebro.	250, 07/06/2013
004221	D. Julián Simón de la Torre y D.ª María Fernanda Blanco Linares	Medidas de apoyo al sector de la Biomasa en Pradoluengo.	250, 07/06/2013
004222	D. Julián Simón de la Torre y D.ª María Fernanda Blanco Linares	Rehabilitación del Monasterio de Santa María de Rioseco en Burgos.	250, 07/06/2013
004223	D. Julián Simón de la Torre y D.ª María Fernanda Blanco Linares	Cuantía económica aportada a la operadora Ryanair para la promoción del aeropuerto de Burgos en el año 2009.	250, 07/06/2013
004224	D. Julián Simón de la Torre y D.ª María Fernanda Blanco Linares	Cuantía económica aportada a la operadora Ryanair para la promoción del aeropuerto de Burgos en el año 2010.	250, 07/06/2013
004225	D. Julián Simón de la Torre y D.ª María Fernanda Blanco Linares	Cuantía económica aportada a la operadora Ryanair para la promoción del aeropuerto de Burgos en el año 2011.	250, 07/06/2013
004226	D. Julián Simón de la Torre y D.ª María Fernanda Blanco Linares	Cuantía económica aportada a la operadora Ryanair para la promoción del aeropuerto de Burgos en el año 2012.	250, 07/06/2013
004227	D. Julián Simón de la Torre y D.ª María Fernanda Blanco Linares	Obras de los accesos al parque tecnológico de Burgos.	250, 07/06/2013
004228	D. Julián Simón de la Torre y D.ª María Fernanda Blanco Linares	Número de ciudadanos extranjeros que se han dado de baja en la provincia de Burgos.	250, 07/06/2013
004229	D. Julián Simón de la Torre y D.ª María Fernanda Blanco Linares	Número de ciudadanos extranjeros que se han dado de baja en la ciudad de Burgos.	250, 07/06/2013
004230	D. Julián Simón de la Torre y D.ª María Fernanda Blanco Linares	Número de ciudadanos extranjeros que se han dado de baja en la ciudad de Aranda de Duero.	250, 07/06/2013
004231	D. Julián Simón de la Torre y D.ª María Fernanda Blanco Linares	Número de ciudadanos extranjeros que se han dado de baja en la ciudad de Miranda de Ebro.	250, 07/06/2013
004232	D. Julián Simón de la Torre y D.ª María Fernanda Blanco Linares	Número de ciudadanos extranjeros que se han dado de baja en la ciudad de Briviesca.	250, 07/06/2013
004233	D. Julián Simón de la Torre y D.ª María Fernanda Blanco Linares	Promoción turística de la ciudad romana de Clunia.	250, 07/06/2013
004234	D. Julián Simón de la Torre y D.ª María Fernanda Blanco Linares	Promoción turística del Museo de los Dinosaurios de Salas de los Infantes.	250, 07/06/2013



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
004235	D. Julián Simón de la Torre y D. <sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares	Promoción turística de la Ruta de los Icnitas.	250, 07/06/2013
004236	D. Julián Simón de la Torre y D. <sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares	Promoción de Valpueda como cuna del castellano.	250, 07/06/2013
004237	D. Julián Simón de la Torre y D. <sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares	Número de pacientes en lista de espera para consultas externas en el Hospital Comarcal Santiago Apóstol de Miranda de Ebro.	250, 07/06/2013
004238	D. Julián Simón de la Torre y D. <sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares	Número de pacientes en lista de espera para operaciones quirúrgicas en el Hospital Comarcal Santiago Apóstol de Miranda de Ebro.	250, 07/06/2013
004239	D. Julián Simón de la Torre y D. <sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares	Número de pacientes en lista de espera para consultas externas en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero.	250, 07/06/2013
004240	D. Julián Simón de la Torre y D. <sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares	Número de pacientes en lista de espera para operaciones quirúrgicas en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero.	250, 07/06/2013
004241	D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez	Atención en los centros sanitarios de la Comunidad a inmigrantes sin papeles.	250, 07/06/2013
004242	D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez	Número de médicos especializados y de atención primaria que se han jubilado en cada una de las nueve provincias.	250, 07/06/2013
004243	D. <sup>a</sup> Leonisa Ull Laita	Rehabilitación de la iglesia de Santa María la Real de Aranda de Duero.	250, 07/06/2013
004245	D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Número de pacientes trasladados de la provincia de Soria a la provincia de Valladolid.	250, 07/06/2013
004246	D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Número de Planes Directores de Murallas.	250, 07/06/2013
004247	D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Número de hospitales que cuentan con unidades intensivas de pediatría.	250, 07/06/2013
004253	D. <sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez	Lista de espera de especialidades en el Área de Salud de León a fecha de 31 de diciembre de 2012.	255, 17/06/2013
004254	D. <sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo	Ayudas a la forestación de tierras agrícolas en varios términos municipales de la provincia de León.	255, 17/06/2013
004256	D. <sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez	Lista de espera de especialidades en el Área de Salud de León a fecha 31 de marzo de 2013.	255, 17/06/2013
004258	D. <sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez	Lista de espera de especialidades en el Área de Salud del Bierzo a fecha 31 de marzo de 2013.	255, 17/06/2013
004259	D. <sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez	Lista de espera de especialidades en el Área de Salud del Bierzo a fecha 31 de diciembre de 2012.	255, 17/06/2013
004260	D. José Francisco Martín Martínez	Subvenciones para el fomento de la transformación de contratos temporales en indefinidos.	255, 17/06/2013
004261	D. José Francisco Martín Martínez	Subvenciones para el fomento de la contratación indefinida y para el establecimiento por cuenta propia.	255, 17/06/2013
004262	D. José Ignacio Martín Benito	Número de exposiciones financiadas por la Consejería de Cultura y Turismo.	255, 17/06/2013
004263	D. Pedro Luis González Reglero	Nuevo sistema de gestión de prestaciones por desempleo.	255, 17/06/2013



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
004284	D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª Ana Sánchez Hernández	Medidas para fomentar y apoyar al sector ganadero equino.	255, 17/06/2013
004285	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Grado de ejecución de las medidas del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.	255, 17/06/2013
004286	D.ª Esther Pérez Pérez	Actuaciones en el Proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente en la provincia de Soria.	255, 17/06/2013
004287	D.ª Esther Pérez Pérez	Actuaciones para la instalación de empresas en la Ciudad del Medio Ambiente en la provincia de Soria.	255, 17/06/2013
004288	D.ª Esther Pérez Pérez	Uso de los edificios de la Cúpula de la Energía en la Ciudad del Medio Ambiente en la provincia de Soria.	255, 17/06/2013
004289	D.ª Esther Pérez Pérez	Empresas que se van a instalar en la Ciudad del Medio Ambiente en la provincia de Soria.	255, 17/06/2013
004290	D.ª Esther Pérez Pérez	Estado de ejecución y servicios del suelo industrial y tecnológico de la Ciudad del Medio Ambiente en la provincia de Soria.	255, 17/06/2013
004291	D.ª Esther Pérez Pérez	Inversiones por parte de ADE PARQUES, en la anualidad 2013, en el suelo industrial y tecnológico de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria.	255, 17/06/2013
004292	D.ª Esther Pérez Pérez	Inversiones por parte de la Junta de Castilla y León en la anualidad 2013, en el suelo industrial y tecnológico de la Ciudad del Medio Ambiente en la provincia de Soria.	255, 17/06/2013
004293	D.ª Esther Pérez Pérez	Fecha de disponibilidad del suelo industrial y tecnológico en la Ciudad del Medio Ambiente en la provincia de Soria.	255, 17/06/2013
004294	D.ª Esther Pérez Pérez	Municipios en los que se han facilitado viviendas de protección pública.	255, 17/06/2013
004297	D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre	Gestiones realizadas para abaratar el coste de utilización del aparcamiento del nuevo Hospital de Burgos.	255, 17/06/2013
004298	D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre	Número de ayudas destinadas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo.	255, 17/06/2013
004299	D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre	Supresión para 2013 de las ayudas destinadas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo.	255, 17/06/2013
004300	D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre	Apertura del Balneario de Valdelateja en la provincia de Burgos.	255, 17/06/2013
004301	D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre	Restauración del Monasterio de San Juan de Ortega en la provincia de Burgos.	255, 17/06/2013
004303	D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre	Actuaciones realizadas en el sector de la madera en la Sierra de la Demanda.	255, 17/06/2013
004304	D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre	Construcción de un nuevo Centro de Salud en el municipio de Salas de los Infantes.	255, 17/06/2013
004305	D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre	Análisis del flujo de viajeros de las líneas de autobús Burgos-Soria y Salas de los Infantes-Aranda de Duero.	255, 17/06/2013
004306	D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre	Actuaciones para el desarrollo previsto en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible Burgos-Nordeste.	255, 17/06/2013



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004379-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a actuaciones para la protección de las microrreservas de flora.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004379, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a actuaciones para la protección de las microrreservas de flora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

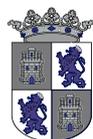
Miguel Ángel Fernández Cardo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La Junta aprobó el Decreto 63/2007, de 14 de junio, por el que se crean el Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León y la figura de protección denominada Microrreserva de Flora. Ambos, Catálogo y microrreservas, son instrumentos legales complementarios de enorme importancia para la conservación de la flora amenazada de esta Comunidad Autónoma.

En el artículo 5 del citado Decreto se explicita que se elaborarán planes de gestión para las especies catalogadas.

En cuanto a las microrreservas de flora, su objetivo es declarar como espacios protegidos áreas de reducida extensión -menos de 200 hectáreas- que presenten el máximo interés por albergar poblaciones sobresalientes de las especies más amenazadas incluidas en el Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León.



Para desarrollar el Decreto 63/2007, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León suscribió en el año 2008 un convenio específico con la Universidad de León con el fin de realizar detallados estudios científicos y técnicos sobre estado de conservación de las especies catalogadas, al tiempo que identificar numerosas áreas susceptibles de ser declaradas microrreservas de flora.

El transcurso del tiempo corre en contra y mientras no se concreten las acciones reales de protección -planes de gestión y declaración efectiva de microrreservas- se incrementa el riesgo de desaparición de ciertas poblaciones -incluso especies- catalogadas, por ejemplo por explotaciones de canteras, vías de comunicación o plantaciones indiscriminadas de pinos.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer si se ha realizado alguna actuación nueva por parte de la Junta de Castilla y León en relación con el citado decreto por lo que se presentan las siguientes

## PREGUNTAS

**1. ¿Además del Convenio firmado con la Universidad de León en 2008 qué otras actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento al Decreto 63/2007?**

**2. ¿Han finalizado los trabajos científicos objeto del Convenio firmado con la Universidad de León en 2008 que permitan conocer el estado conservación de las plantas catalogadas e identificar las áreas susceptibles de ser declaradas microrreservas de flora?**

**3. De haber finalizado los trabajos**

**a) ¿se está en disposición de elaborar los mencionados planes de gestión?, ¿quién y cuándo los elaborará?,**

**b) ¿cuáles son las áreas que la Consejería va a proteger como microrreservas de flora?**

**4. ¿Cuáles son los plazos y presupuesto para ejecutar la protección de las microrreservas de flora?**

Valladolid, 21 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004380-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a obras del antiguo cuartel de la Guardia Civil en Sahagún de Campos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004380, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a obras del antiguo cuartel de la Guardia Civil en Sahagún de Campos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la década de 1930 del siglo pasado, se construyó el cuartel de la Guardia Civil de Sahagún, aprovechando para ello el espacio de la nave central de la Iglesia del antiguo Monasterio Real de San Benito.

Una vez que en el año 2002 la Guardia Civil abandonó ese emplazamiento, se plantea la posibilidad de crear un parque arqueológico, para sacar a la luz los restos del monasterio y realizar un plan de actuación sobre ellos. Con ese objetivo, se adquirió el antiguo cuartel al Ministerio del Interior. En la primavera del 2012 se iniciaron obras en dicho recinto, dándose por hecho que dichas obras respondían a aquel fin.

Observando la evolución de la obra realizada, se apreció que en el patio del cuartel, justo encima de la nave central, se hormigonó con una capa de unos 20 cm de grosor. Los muros que quedaban se han tapado con cemento, y las antiguas dependencias en ruinas de la Guardia Civil parecen haber sido rehabilitadas.



Por ello se realiza la siguiente

## PREGUNTA

**¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de la reciente actuación sobre las dependencias del antiguo cuartel de la Guardia Civil de Sahagún de Campos, ubicado en lo que fue la iglesia del monasterio benedictino de la villa? Y, si tiene conocimiento, en qué proyecto se inserta esta actuación?**

**¿Cuenta dicha actuación con autorización de la Comisión Territorial de Patrimonio y si es así, en qué fecha se dio la autorización?**

**¿Ha colaborado o tiene previsto colaborar económicamente la Junta de Castilla y León en la actuación realizada en las obras del antiguo cuartel de la Guardia Civil de Sahagún de Campos, ubicado en el antiguo monasterio?**

Valladolid, 21 de junio de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y  
José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004381-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a obras de restauración del Monasterio de San Lorenzo en Sahagún.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004381, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a obras de restauración del Monasterio de San Lorenzo en Sahagún.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Después de varias iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario socialista en las Cortes de Castilla y León para urgir a la Junta de Castilla y León las actuaciones necesarias para salvar de la ruina definitiva el Monasterio de San Lorenzo de Sahagún, joya mudéjar, de principios del siglo XIII, declarada BIC y que había sufrido un derrumbe y se mantenía en pie desde hace 4 años con un apuntalamiento provisional, finalmente en septiembre la Consejería de Cultura anunció que se procedía a la licitación inmediata de las obras con una dotación presupuestaria de 800.000 euros y que inmediatamente se realizarían las obras que tendrían una duración máxima de un año.

### PREGUNTAS

**¿Valora la Junta que se ha avanzado en la eliminación del riesgo del derrumbe?**

**¿Se está cumpliendo con la previsión anunciada en cuanto a ritmo de ejecución del proyecto?**

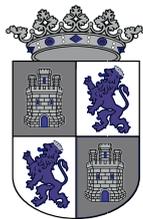


**¿Se ha actuado para frenar el deterioro del conjunto y particularmente el que amenaza la torre del reloj?**

**¿Cuándo tiene previsto la Junta que finalicen las obras?**

Valladolid, 21 de junio de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y  
José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004382-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pensionistas que han quedado exentos del pago de medicamentos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004382, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pensionistas que han quedado exentos del pago de medicamentos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### PREGUNTA

Para cada una de las 9 provincias de Castilla y León, se pregunta lo siguiente:

- **¿Número de pensionistas que han quedado exentos del pago de medicamentos en el año 2012?**
- **¿Número de pensionistas con menos de 18.000 euros de ingresos que han aportado el 10 % del coste en su pago de medicamentos en el año 2012?**
- **¿Número de pensionistas entre 18.000 y 100.000 euros de ingresos que han aportado el 10 % del coste en su pago de medicamentos en el año 2012?**
- **¿Número de pensionistas con más de 100.000 euros de ingresos que han aportado el 60 % del coste en su pago de medicamentos en el año 2012?**



- **¿Número de personas activas que han quedado exentas del pago de medicamentos en el año 2012?**
- **¿Número de personas activas con ingresos de menos de 18.000 euros que han aportado el 40 % del coste en su pago de medicamentos en el año 2012?**
- **¿Número de personas activas con ingresos entre 18.000 y 100.000 euros que han aportado el 50 % del coste en su pago de medicamentos en el año 2012?**
- **¿Número de personas activas con ingresos de más de 100.000 euros que han aportado el 60 % del coste en su pago de medicamentos en el año 2012?**

Valladolid, 21 de junio de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y  
María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004383-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a plan funcional del Complejo Asistencial de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004383, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a plan funcional del Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

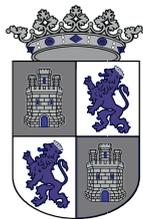
Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**1) ¿Cuál fue el coste del estudio realizado para elaborar el plan funcional del Complejo Asistencial de Salamanca con anterioridad al inicio de las obras del Plan Director actualmente en marcha? ¿Quién lo elaboró? ¿En qué fecha se entregó?**

**2) ¿Se han producido modificaciones en ese plan funcional una vez iniciadas las obras? En caso afirmativo, ¿quién las ha elaborado?, ¿en qué fecha?, ¿cuál ha sido el coste de este modificado?**

Valladolid, 21 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004384-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cantidad destinada al pago del personal del Complejo Asistencial de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004384, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cantidad destinada al pago del personal del Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**1) ¿Cuál fue la cantidad destinada en 2011 al pago del personal del Complejo Asistencial de Salamanca incluyendo todos los conceptos retributivos?**

**2) ¿Cuál fue la cantidad destinada en 2012 al pago del personal del Complejo Asistencial de Salamanca incluyendo todos los conceptos retributivos?**

**3) ¿Cuál es el presupuesto que se prevé destinar en 2013 pago del personal del Complejo Asistencial de Salamanca incluyendo todos los conceptos retributivos?**

Valladolid, 21 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004385-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a plantilla orgánica del Complejo Asistencial de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004385, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a plantilla orgánica del Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

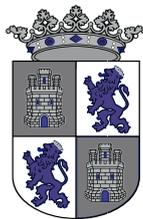
Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**1) ¿Cuál es la plantilla orgánica del Complejo Asistencial de Salamanca a fecha de 1 de junio de 2013 (haciendo referencia a profesiones y especialidades)?**

**2) ¿Cuál es la plantilla orgánica del Complejo Asistencial de Salamanca a fecha de 1 de junio de 2013 (haciendo referencia a profesiones y especialidades)?**

Valladolid, 21 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004386-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de piezas del patrimonio cultural que han desaparecido.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004386, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de piezas del patrimonio cultural que han desaparecido.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con la desaparición de un grabado rupestre prehistórico procedente de Muñogalindo (Ávila), el director general de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León declaró ayer que en la Junta de Castilla y León «no consta un extravío» de esa pieza rupestre, aunque admite que hay «antecedentes en relación a esta pieza», pero «más bien de deslocalización que de extravío» (*Diario de Ávila*, 20 de junio de 2013). Según se ha sabido la noticia de la desaparición de la pieza arqueológica de su lugar de emplazamiento original data de 2007.

Por otro lado, varios han sido los robos producidos en el patrimonio arqueológico de la comunidad, algunos muy destacados y espectaculares como el busto romano de un emperador romano procedente de Quintana del Marco (León), relieves y sillares de Clunia (Burgos), el mosaico de Baco de la villa romana de Baños de Valdearado (Burgos),



un relieve de la ermita de San Pedro de Montes (El Bierzo) o los relieves de la ermita hispano-visigoda de Quintanilla de las Viñas (Burgos), entre otros.

En relación con ello se pregunta:

**Relación de piezas o bienes arqueológicos del patrimonio cultural de Castilla y León de los que consta su desaparición, deslocalización, robo o extravío desde 2007 hasta 2013, con indicación de su origen, emplazamiento, municipio y provincia, indicándose correlativamente y en cada caso si dicho bien o pieza arqueológica ha sido robado, deslocalizado, extraviado o desaparecido, así como la fecha de la que se tiene noticia de su robo, deslocalización o desaparición.**

Valladolid, 21 de junio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004387-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad de Salamanca que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004387, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad de Salamanca que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL del pasado 14 de junio publicó la Orden EDU/444/2013, de 7 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2012/2013.

### PREGUNTAS

**1) ¿Cuántos estudiantes de la Universidad de Salamanca que cumplían los requisitos se han quedado sin beca en esta convocatoria por limitaciones presupuestarias?**

**2) ¿Cuántos estudiantes de esta universidad han recibido beca en esta convocatoria? ¿Cuál es la cuantía global que destinará la Junta de Castilla y León a pagar tasas de matrícula de estos estudiantes?**

Valladolid, 21 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004388-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad de Valladolid que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004388, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad de Valladolid que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL del pasado 14 de junio publicó la Orden EDU/444/2013, de 7 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2012/2013.

### PREGUNTAS

1) **¿Cuántos estudiantes de la Universidad de Valladolid que cumplían los requisitos se han quedado sin beca en esta convocatoria por limitaciones presupuestarias?**

2) **¿Cuántos estudiantes de esta universidad han recibido beca en esta convocatoria? ¿Cuál es la cuantía global que destinará la Junta de Castilla y León a pagar tasas de matrícula de estos estudiantes?**

Valladolid, 21 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004389-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad Pontificia de Salamanca que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004389, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad Pontificia de Salamanca que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL del pasado 14 de junio publicó la Orden EDU/444/2013, de 7 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2012/2013.

### PREGUNTAS

**1) ¿Cuántos estudiantes de la Universidad Pontificia de Salamanca que cumplían los requisitos se han quedado sin beca en esta convocatoria por limitaciones presupuestarias?**

**2) ¿Cuántos estudiantes de esta universidad han recibido beca en esta convocatoria? ¿Cuál es la cuantía global que destinará la Junta de Castilla y León a pagar tasas de matrícula de estos estudiantes?**

Valladolid, 21 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004390-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad Miguel de Cervantes que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004390, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad Miguel de Cervantes que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL del pasado 14 de junio publicó la Orden EDU/444/2013, de 7 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2012/2013.

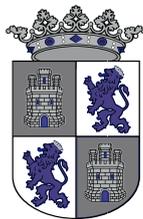
### PREGUNTAS

**1) ¿Cuántos estudiantes de la Universidad Miguel de Cervantes que cumplieran los requisitos se han quedado sin beca en esta convocatoria por limitaciones presupuestarias?**

**2) ¿Cuántos estudiantes de esta universidad han recibido beca en esta convocatoria? ¿Cuál es la cuantía global que destinará la Junta de Castilla y León a pagar tasas de matrícula de estos estudiantes?**

Valladolid, 21 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004391-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la UNED que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004391, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la UNED que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL del pasado 14 de junio publicó la Orden EDU/444/2013, de 7 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2012/2013.

#### PREGUNTAS

1) ¿Cuántos estudiantes de la UNED que cumplieran los requisitos se han quedado sin beca en esta convocatoria por limitaciones presupuestarias?

2) ¿Cuántos estudiantes de esta universidad han recibido beca en esta convocatoria? ¿Cuál es la cuantía global que destinará la Junta de Castilla y León a pagar tasas de matrícula de estos estudiantes?

Valladolid, 21 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004392-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad de Burgos que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004392, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad de Burgos que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL del pasado 14 de junio publicó la Orden EDU/444/2013, de 7 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2012/2013.

#### PREGUNTAS

**1) ¿Cuántos estudiantes de la Universidad de Burgos que cumplían los requisitos se han quedado sin beca en esta convocatoria por limitaciones presupuestarias?**

**2) ¿Cuántos estudiantes de esta universidad han recibido beca en esta convocatoria? ¿Cuál es la cuantía global que destinará la Junta de Castilla y León a pagar tasas de matrícula de estos estudiantes?**

Valladolid, 21 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004393-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad Católica de Ávila que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004393, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad Católica de Ávila que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL del pasado 14 de junio publicó la Orden EDU/444/2013, de 7 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2012/2013.

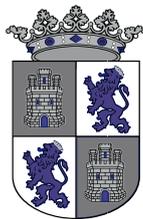
### PREGUNTAS

1) ¿Cuántos estudiantes de la Universidad Católica de Ávila que cumplían los requisitos se han quedado sin beca en esta convocatoria por limitaciones presupuestarias?

2) ¿Cuántos estudiantes de esta universidad han recibido beca en esta convocatoria? ¿Cuál es la cuantía global que destinará la Junta de Castilla y León a pagar tasas de matrícula de estos estudiantes?

Valladolid, 21 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004394-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad de León que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004394, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad de León que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL del pasado 14 de junio publicó la Orden EDU/444/2013, de 7 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2012/2013.

#### PREGUNTAS

1) ¿Cuántos estudiantes de la Universidad de León que cumplían los requisitos se han quedado sin beca en esta convocatoria por limitaciones presupuestarias?

2) ¿Cuántos estudiantes de esta universidad han recibido beca en esta convocatoria? ¿Cuál es la cuantía global que destinará la Junta de Castilla y León a pagar tasas de matrícula de estos estudiantes?

Valladolid, 21 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004395-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la IE University que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004395, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la IE University que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL del pasado 14 de junio publicó la Orden EDU/444/2013, de 7 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2012/2013.

#### PREGUNTAS

**1) ¿Cuántos estudiantes de la IE University que cumplían los requisitos se han quedado sin beca en esta convocatoria por limitaciones presupuestarias?**

**2) ¿Cuántos estudiantes de esta universidad han recibido beca en esta convocatoria? ¿Cuál es la cuantía global que destinará la Junta de Castilla y León a pagar tasas de matrícula de estos estudiantes?**

Valladolid, 21 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004396-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a funcionamiento de la Residencia de Mayores San Antonio de Padua de la localidad de El Tiemblo (Ávila).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004396, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a funcionamiento de la Residencia de Mayores San Antonio de Padua de la localidad de El Tiemblo (Ávila).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

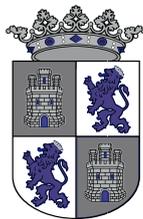
En relación con la Residencia de Mayores San Antonio de Padua de la localidad de El Tiemblo provincia de Ávila.

Habiendo recibido varias notificaciones de usuarios y vecinos de El Tiemblo sobre un deficiente funcionamiento, constitutivo de ser tipificado de falta muy grave, de la Residencia Municipal de San Antonio de Padua en El Tiemblo provincia de Ávila le formulamos las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

- 1. Cuántas denuncias o quejas han sido trasladadas a esa gerencia por parte de usuarios, familiares, trabajadores del centro o por parte del propietario de la residencia.**
- 2. Qué actuaciones ha realizado la Gerencia en base a las quejas o denuncias recibidas.**

Valladolid, 21 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando María Rodero García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004397-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas de ayudas a las familias con dificultades económicas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004397, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas de ayudas a las familias con dificultades económicas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El comisario europeo de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Nils Muiznieks, en su reciente visita a España, se ha entrevistado durante cuatro días con representantes del Gobierno y de diversos sectores para evaluar el impacto de la crisis económica y las medidas de austeridad sobre los derechos humanos, con especial atención sobre las niñas y los niños y personas con discapacidad.

En concreto, en Madrid, se ha entrevistado con la ministra de Sanidad, Ana Mato; con los responsables de las secretarías de Estado de Educación y Justicia; de la Guardia Civil y la Policía Nacional y con la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril y a continuación ha declarado ha mostrado su preocupación por la pobreza infantil en España y ha aplaudido



las medidas aplicadas por algunas comunidades autónomas, para facilitar la alimentación a las y los escolares.

"Me han relatado historias de niños que se desmayan en clase, que van con la misma ropa durante dos semanas o que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad por los desahucios que viven sus familias", ha explicado el comisario, quien ha opinado que España vive una "situación de crisis severa".

Como cabe suponer que en la información que se le ha facilitado, están integrados los datos de nuestra comunidad, realizamos las siguientes

## PREGUNTAS

**1.º- ¿De qué estudios e informes dispone la Junta de Castilla y León que permitan valorar adecuadamente la situación de dificultad de las familias y tomar, en consecuencia, las medidas necesarias?**

**2.º- ¿Cuáles son los parámetros y criterios que utiliza la Junta para determinar la situación de dificultad de las familias y cuáles permiten afirmar que en nuestra comunidad hay, o que no hay, "personas y menores que pasan hambre"?**

**3.º- ¿Cuál es, según los estudios o informes de que la Junta disponga, en su caso, la situación en nuestra comunidad (por provincias), familias con dificultades graves, con necesidad de apoyo para la supervivencia, etc.?**

**4.º- ¿Cuál es el perfil de los hogares en ese caso, en cuanto a situaciones de dificultad coyunturales o cronificadas, componentes de la familia, menores afectadas/os, etc.?**

**5.º- ¿Se puede afirmar que en nuestra comunidad no hay familias que pasan hambre?**

**6.º- ¿Se puede afirmar que en nuestra comunidad no hay niñas/os que pasan hambre?**

**7.º- ¿Qué medidas concretas está tomando la administración autonómica para cubrir esas necesidades y, en su caso, para que esa afirmación deje de ser cierta?**

Valladolid, 24 de junio de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y  
Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004398-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cantidades abonadas en concepto de servicio de lavandería en el Área de Salud de Soria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004398, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cantidades abonadas en concepto de servicio de lavandería en el Área de Salud de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

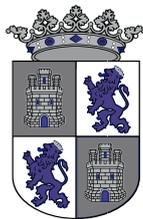
## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**Cantidades abonadas dentro del Área de Salud de Soria en concepto de servicio de lavandería en los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y primeros seis meses de 2013. Detallar por empresas contratadas.**

Valladolid, 24 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004399-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a representación de Castilla y León en el Observatorio de la Nutrición y de Estudio de la Obesidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004399, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a representación de Castilla y León en el Observatorio de la Nutrición y de Estudio de la Obesidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cómo está representada la Comunidad de Castilla y León en el Observatorio de la Nutrición y de Estudio de la Obesidad creado por el ministerio de sanidad?**

**¿Qué medidas contra la obesidad infantil está desarrollando la Junta de Castilla y León?**

**¿De qué forma se está desarrollando la estrategia NAOS en Castilla y León?**

Valladolid, 24 de junio de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y  
María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004400-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a ubicación de las Unidades de Soporte Vital Básico.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004400, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a ubicación de las Unidades de Soporte Vital Básico.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Con fecha 20 de junio de 2013 se ha dado traslado de la contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta escrita 004196, relativa a Unidades de Soporte Vital Básico en la provincia de Zamora. Según la respuesta firmada por el Consejero de Sanidad con fecha 17 de junio de 2013, las Unidades de Soporte Vital Básico existentes en la provincia de Zamora se encuentran ubicadas en las dependencias de sus respectivos centros de Salud, salvo la USVB-Puebla de Sanabria.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, interesa al grupo socialista conocer la ubicación de las USVB del resto de las provincias de la comunidad, por lo que se pregunta:

**Relación de Unidades de Soporte Vital Básico de cada una de las siguientes provincias: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid,**



**con indicación de su ubicación, precisándose si están ubicadas en el Centro de Salud correspondiente o en un local particular.**

Valladolid, 24 de junio de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004401-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a ubicación de la Unidad de Soporte Vital Básico de La Puebla de Sanabria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004401, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a ubicación de la Unidad de Soporte Vital Básico de La Puebla de Sanabria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con fecha 20 de junio de 2013 se remite a este procurador con n.º de registro de salida 2766, la contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta escrita 004196, relativa a Unidades de Soporte Vital Básico en la provincia de Zamora.

Según la respuesta firmada por el Consejero de Sanidad con fecha 17 de junio de 2013, las Unidades de Soporte Vital Básico existentes en la provincia de Zamora se encuentran ubicadas en las dependencias de sus respectivos centros de Salud, salvo la USVB-Puebla de Sanabria, que se ubica en un local en el casco urbano.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, se pregunta:

**¿Cuáles han sido los criterios para que todas las USVB de la provincia de Zamora -salvo la de La Puebla de Sanabria- se ubiquen en las dependencias de sus respectivos Centros de Salud?**

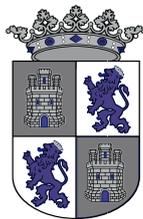


**¿Por qué la USVB-Puebla de Sanabria no está ubicada en las dependencias del Centro de Salud?**

**¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León que la USVB de La Puebla de Sanabria se traslade a las dependencias del Centro de Salud y, en caso afirmativo, en qué fecha?**

Valladolid, 24 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004402-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a monumento alegórico del Camino de Santiago inaugurado en Sahagún de Campos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004402, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a monumento alegórico del Camino de Santiago inaugurado en Sahagún de Campos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En Sahagún de Campos (León) ha sido inaugurado un monumento alegórico con esculturas que flanquean el camino de Santiago a la altura de la pradera de la Virgen del Puente. La instalación de este monumento se ha justificado en reconocimiento a que la villa de Sahagún forma parte de la vía jacobea. La instalación consta de una franja de piedra artificial a ras de suelo de seis metros de largo por uno de ancho que divide el actual camino y señala ese punto central con una serie de relieves: una rosa de los vientos orientada según los puntos cardinales, la leyenda 'centro geográfico del Camino de Santiago', además de otros detalles que homenajean las aludidas ciudades de Roncesvalles y Santiago, principio y fin de la senda.

A ambos lados de la franja se ubican, sobre pedestales, dos esculturas de 2,20 metros de altura, y que junto al pedestal alcanzan una altura de 3,70 metros, realizadas



en piedra artificial, que representan a rey Alfonso VI y a Bernardo de Sahagún, personajes considerados como cofundadores de la villa.

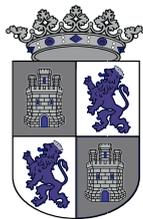
Teniendo en cuenta que el Camino de Santiago está declarado Patrimonio de la Humanidad, se pregunta:

**¿Cuenta dicho proyecto con autorización del órgano competente en materia de Cultura, esto es, de la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León o de la Comisión Territorial de Patrimonio y, en caso afirmativo, en qué sesión o sesiones de las citadas Comisiones se concedió dicha autorización?**

**¿Ha participado la Junta de Castilla y León en el levantamiento o colocación de este monumento y, si es así, cuál ha sido su aportación técnica y/o económica?**

Valladolid, 24 de junio de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y  
José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004403-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a recuperación del claustro románico que se encuentra en la finca Mas del Vent de Palamós (Gerona).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004403, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a recuperación del claustro románico que se encuentra en la finca Mas del Vent de Palamós (Gerona).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Un informe del profesor de la Universidad de Gerona, Gerardo Boto, asegura que el claustro románico que en la actualidad se encuentra en la finca Mas del Vent, en Palamós (Gerona), formó parte de la Catedral Vieja de Salamanca.

### PREGUNTAS

**1) ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de la existencia de este informe? ¿Va a solicitar la Junta de Castilla y León informes complementarios al respecto?**

**2) En caso de confirmarse la procedencia de la Catedral Vieja de Salamanca del claustro románico que se encuentra actualmente en la finca Mas del Vent (Palamós), ¿qué gestiones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para conseguir el retorno a nuestra Comunidad Autónoma del mismo?**

Valladolid, 24 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004404-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a ubicación del grabado rupestre de Muñogalindo (Ávila).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004404, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a ubicación del grabado rupestre de Muñogalindo (Ávila).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con la desaparición de su original emplazamiento de un grabado rupestre en la dehesa de Garoza de Muñogalindo (Ávila), recogido en el Inventario Arqueológico de Ávila y declarado a tenor de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español (Artículo 40.2) Bien de Interés Cultural, responsables de la Junta de Castilla y León, tanto de la Consejería de Cultura y Turismo como de la Delegación territorial, han declarado en los pasados días que el grabado "está localizado" y "a metros de donde desapareció" (Diario de Ávila, 20 de junio de 2013).

La Ley 12/2012, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, reza en su artículo 35: "Desplazamientos. Un inmueble declarado Bien de Interés Cultural es inseparable de su entorno. No podrá procederse a su desplazamiento salvo en los términos fijados por la legislación estatal y, en cualquier caso, con el informe favorable de la Consejería competente en materia de cultura, en cuyo caso será preciso adoptar las cautelas necesarias en aquello que pueda afectar al suelo o subsuelo".



Teniendo en cuenta que la Junta de Castilla y León tiene conocimiento del actual emplazamiento del grabado rupestre de Muñogalindo (Ávila), se realizan las siguientes

## PREGUNTAS

**¿En qué lugar, y conforme a qué coordenadas geográficas, se encuentra localizado actualmente el grabado rupestre de Muñogalindo (Ávila)?**

**¿A cuántos metros de su original emplazamiento se encuentra ahora dicho grabado?**

**¿Emitió informe favorable la Consejería competente en materia de Cultura para el traslado del grabado rupestre de la dehesa de Garoza (Muñogalindo), conforme al artículo 35 de la Ley 12/2012, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León?**

**En caso contrario, esto es, que la Junta no autorizara dicho traslado, ¿se ha requerido al propietario del lugar donde se ubica actualmente dicho grabado la devolución del mismo a su lugar de origen? Y si lo ha hecho, ¿por qué procedimiento, en qué términos y en qué fechas se ha hecho el requerimiento?**

Valladolid, 26 de junio de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004405-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a redacción del Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004405, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a redacción del Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Plan General de Urbanismo y Ordenación Urbana de Salamanca se aprobó por orden de la Consejería de Fomento de 22 de enero de 2007. Uno de los desarrollos fundamentales del mencionado documento era la elaboración y aprobación del Plan Director de Gestión del Conjunto Histórico de Salamanca.

Una nota de prensa emitida por la Junta de Castilla y León el día 12 de agosto de 2009 informaba textualmente de lo siguiente:

"El Plan de Gestión de Salamanca promovido por la Junta de Castilla y León es un plan pionero y modélico que tiene el objetivo de hacer comprender y garantizar la preservación del Valor Universal Excepcional, la autenticidad y la integridad que han hecho a la ciudad merecedora de su declaración como Bien Patrimonio Mundial. Al mismo tiempo, permitirá una administración de la ciudad flexible de cara a la incorporación de nuevos valores, siempre que estos permitan una mejora global sin comprometer los valores existenciales. La Consejería de Cultura y Turismo prevé que este Plan, que se encuentra en estos momentos en su fase de redacción, esté ya aprobado a finales de 2010.



Para ello se están definiendo los valores universales y excepcionales y se impulsarán, entre sus principales propuestas, un Plan especial de Conjuntos Históricos además de un Plan específico diseñado para salvaguardar sus valores. El Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca contiene un documento de carácter urbanístico para proteger los Conjuntos Históricos y un plan de gestión como tal integrado en el mismo, cuyo objetivo es llevar a cabo una gestión eficaz y excelente de la ciudad a través de un ciclo de acciones a largo plazo y diarias para proteger, conservar y preservar un tesoro cultural como es Salamanca.

Asimismo, siguiendo las Directrices Operativas de la UNESCO, se están estudiando las amenazas que pueden afectar a los valores patrimoniales de la ciudad como el tráfico, posibles catástrofes naturales, zonas tampón y zonas en las que hay que proteger de manera especial la preservación de las vistas. Otro de los criterios que se está siguiendo en la elaboración del Plan de Gestión es el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía de Salamanca sobre la protección y conservación de nuestro patrimonio cultural, a través de la profundización en el conocimiento de los bienes patrimoniales y su participación activa en la protección y conservación del patrimonio.

Una vez concluido el Plan de Gestión, también está previsto poner en marcha un Programa de Ciudad en que Salamanca asumirá un papel más proactivo en la conservación, potenciación e impulso de sus valores que va más allá de las acciones de restauración que se vienen acometiendo. Se trata de desarrollar un plan colectivo, un programa de gestión permanente en el que colaboren, además del Ayuntamiento de Salamanca como gestor principal y la Junta de Castilla y León, todos los agentes que pueden estar implicados en el objetivo de gestionar Salamanca como un Bien Patrimonio de la Humanidad, como la Universidad, asociaciones de vecino, etc."

Como no hay constancia al día de la fecha de que dicho Plan de Gestión esté concluido, se plantean las siguientes

## PREGUNTAS

**1) ¿A qué empresa se encargó la redacción del Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca?, ¿en qué fecha?, ¿con qué presupuesto?, ¿qué plazos se establecieron para la elaboración del mismo?**

**2) ¿Cuándo se prevé que la redacción de este Plan esté finalizada? ¿Cuáles son los motivos del retraso habido en la elaboración de este Plan fundamental para garantizar la conservación de la Ciudad Vieja de Salamanca que es Patrimonio de la Humanidad?**

Valladolid, 26 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004406 -01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a celebración del mil cien aniversario del monasterio de San Miguel de Escalada.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004406, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a celebración del mil cien aniversario del monasterio de San Miguel de Escalada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Gradefes de junio de 2012 aprobó por unanimidad una moción instando a las instituciones al compromiso y participación en la conmemoración del Mil Cien Aniversario de la Consagración del Monasterio de San Miguel de Escalada, acuerdo que fue comunicado a la Junta de Castilla y León con el propósito de que la Administración Autonómica se implique en la celebración de tan importante evento.

#### PREGUNTA

**¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León colaborar en la celebración del Mil Cien Aniversario del monasterio de San Miguel de Escalada?**

**¿En caso afirmativo, de qué manera?**

Valladolid, 25 de junio de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y  
José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004407-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a rehabilitación de la iglesia de Abezames (Zamora).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004407, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a rehabilitación de la iglesia de Abezames (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La actual iglesia parroquial de San Miguel es una construcción realizada en varias fases. Su cabecera corresponde al siglo XVI, en fábrica de sillería. Gómez Moreno, la valora en su Catálogo Monumental y dice que "se principió a construir con alguna esplendidez formando cabecera de tres paños con estribos para bóvedas, otros para perpiaños en la nave, con haces de a tres columnas adheridos y dejando huecos entre sí para capillas hornacinas. Sus basas, de estilo romano, hacen ver que fue ello hecho en el siglo XVI".

La capilla mayor guarda un retablo barroco del siglo XVIII, obra de Pedro Roldán, que fue diseñado en mil setecientos treinta y cuatro, y se concluyó un año más tarde. El presbiterio se cubre con bóveda de cañón con lunetos, con pinturas realizadas a principios del siglo XX. Precisamente debió ser a principios de siglo XX cuando se construye buena parte del resto de la construcción, incluyendo una torre neorrománica situada a los pies del templo. La entrada tiene lugar por un atrio y el templo consta de una sola nave que se cubre con armadura de madera.



El templo está en muy mal estado de conservación. Hay grietas en los muros, goteras, desconchados, incluso la unión de la nave con el presbiterio presenta problemas de ensamblaje -se cuele la luz exterior- y genera humedades por el efecto del agua. Las grietas aparecen también en las bóvedas, en la capilla mayor, en la media naranja que cubre la sacristía. Y los problemas se extienden al resto de la cubierta. Problemas de solidez en el atrio también, en el pretil del muro que ampara el recinto por la parte hacia poniente, así como buena parte, también, de la carpintería del atrio y del propio retablo.

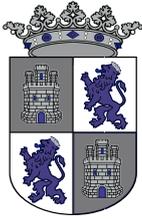
La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 3 de junio de 2010, adoptó la siguiente Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar la intervención para la rehabilitación de la iglesia parroquial de San Miguel en Abezanes (Zamora)".

Transcurridos tres años de dicho acuerdo se pregunta:

**¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la Resolución aprobada en el seno de la Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León en la sesión de 3 de junio de 2010 en relación con la rehabilitación de la iglesia de Abezames (Zamora)?**

Valladolid, 25 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 830. Contratación

#### OCON/000035-01

*Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de fecha 5 de julio de 2013 por la que se hace pública la formalización de la Contratación de Suministro de Gas natural del Edificio Sede de las Cortes de Castilla y León, por procedimiento abierto. (Expte.: PA3/2013).*

En cumplimiento del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato que a continuación se especifica:

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) **Poder Adjudicador:** CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa. Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.
- c) **Número de Expediente:** PA3/2013.
- d) **Dirección del Perfil del Contratante:**  
<http://www.ccyL.es/cms/actualidad/contratacion/>

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) **Tipo:** Suministro.
- b) **Descripción:** Gas natural del edificio Sede de las Cortes de Castilla y León.
- c) **Lugar de entrega:**
  - 1) **Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1.
  - 2) **Localidad y código postal:** Valladolid, 47015.
- d) **Plazo de ejecución:** Un año.
- e) **Admisión de prórroga:** No.
- f) **CPV de 2008:** 09123000-7 "Gas natural".
- g) **Medio de publicación del anuncio de licitación:** BOCyL y BOCCyL.
- h) **Fecha de publicación del anuncio de Licitación:** BOCyL: 10 de mayo de 2013;  
BOCCyL: 10 de mayo de 2013.

#### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) **Tramitación:** Ordinaria.
- b) **Procedimiento:** Abierto.



- c) **Criterios de adjudicación:** Los indicados en la cláusula 10.<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

#### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 82.644,63 euros, equivalente al presupuesto de licitación sin IVA.

#### 5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El Presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 100.000 euros (IVA INCLUIDO).

#### 6. FORMALIZACIÓN:

- a) **Fecha de Adjudicación:** Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de fecha 20 de junio de 2013.
- b) **Fecha de Formalización:** 5 de julio de 2013.
- c) **Contratista:** GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S. A., CIF: A61797536, con domicilio social en Barcelona, Plaza del Gas núm. 1, 08003 y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Nitrógeno, 15 47012 Valladolid, Teléfono: 983 36 16 31, Fax: 983 36 16 20, e-mail: *jlsancheza@gasnatural.com*, *jgonzalezs@gasnatural.com* y *rlozano@gasnatural.com*, número de registro de entrada 3568, fecha de registro de entrada 23 de mayo de 2013.
- d) **Nacionalidad:** Española.
- e) **Importe de Adjudicación:**

Oferta con valores (sin IVA):

##### Tarifa 3,4: Gas Calefacción

Valor x:	1,7575
Cuota fija mensual (€):	79,15 €/mes
Fórmula de cálculo (1 o 2):	1

##### Tarifa 3.2: Gas Cafetería

DESCUENTO SOBRE TÉRMINO VARIABLE (%):	0 %
---------------------------------------	-----

- f) **Ventajas de la Oferta Adjudicataria:** Por ser la oferta más ventajosa según se deduce de la valoración de los criterios de adjudicación.

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Perfil del Contratante de las Cortes de Castilla y León.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 5 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 830. Contratación

#### OCON/000036-01

*Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de fecha 8 de julio de 2013 por la que se anuncia la Contratación del Servicio de Mantenimiento y Operación de la Infraestructura de Telecomunicaciones y Audiovisuales, así como el Registro, Grabación y gestión de las Sesiones y actos de la Institución, por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada. (Expte.: PA4/2013).*

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) **Organismo:** CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa. Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.
- c) **Número de Expediente:** PA4/2013.

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO

- a) **Tipo:** Servicio.
- b) **Descripción:** Servicio de mantenimiento y operación de la infraestructura de telecomunicaciones y audiovisuales, así como el registro, grabación y gestión de las sesiones y actos de la Institución.
- c) **División por Lotes:**
  - Lote I:** Audiovisuales.
  - Lote II:** Redes y Seguridad Perimetral.
- d) **Lugar de la prestación del servicio:** Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1, 47015, Valladolid.
- e) **Plazo de ejecución:** Tres años.
- f) **Admisión de Prórroga:** Sí.
- g) **CPV:**
  - 50332000-1 Servicios de mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones.
  - 50340000-0 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos audiovisual y óptica.
  - 64216210-8 Servicios de información con valor añadido.

#### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- a) **Tramitación:** Ordinaria.
- b) **Procedimiento:** Abierto, sujeto a regulación armonizada.



**c) Criterios de Adjudicación:** Los indicados en la Cláusula 11.<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

#### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de licitación para los tres años de vigencia del contrato que deberán soportar las Cortes de Castilla y León, asciende a la cantidad de:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (trienal)		Importe (€)	21 % IVA (€)	Suma (€)
	Lote I	1.138.016,53	238.983,47	1.377.000,00
	Lote II	123.966,94	26.033,06	150.000,00
	TOTAL	1.261.983,47	265.016,53	1.527.000,00

#### 5.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato, según lo dispuesto en el artículo 76 TRLCSP es de 2.103.305,78 €, (DOS MILLONES CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS CINCO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS) correspondiente al presupuesto de licitación, sin IVA, y en atención a las posibles prórrogas.

#### 6. GARANTÍA

**Provisional:** No se exige.

**Definitiva:** 5 % del importe de adjudicación.

#### 7. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en la siguiente dirección: Cortes de Castilla y León. Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros y también se pueden obtener en la Web de las Cortes de Castilla y León <http://www.ccy.l.es/cms/actualidad/contratacion>.

**Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.

**Localidad y código postal:** 47015, Valladolid.

**Teléfono:** 983-421522; 983-421523.

**Fax:** 983-421671.

**E-mail:** [contratacion@ccyl.es](mailto:contratacion@ccyl.es).

#### 8. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA

Los exigidos en la cláusula 5.<sup>a</sup>, 13.<sup>a</sup> y 14.<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

**a) Fecha límite de presentación:** el plazo de presentación de ofertas termina el día 19 de agosto de 2013 a las 14:00 horas.



**b) Documentación a presentar:** la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**c) Lugar de presentación:** Las ofertas deberán ser presentadas en el Registro General de las Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, n.º 1, 47015, Valladolid, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes, en sobres cerrados.

Cuando la oferta o proposición se envíe por correo o mensajería, el licitador deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar el mismo día al Órgano de Contratación, por fax o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera del plazo fijado en este anuncio.

**d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Dos meses, contados desde la fecha de apertura de las ofertas.

## 10. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento de adjudicación se señala en la cláusula 17.<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y los Criterios de Adjudicación en la cláusula 11.<sup>a</sup> de dicho Pliego.

## 11. VARIANTES

No se permite la presentación de variantes o alternativas.

## 12. APERTURA DE OFERTAS

Tendrá lugar en la Sede de las Cortes de Castilla y León a las 11:00 horas del día 29 de agosto de 2013.

## 13. OTRAS INFORMACIONES

Serán facilitadas en el Servicio de Gestión Administrativa, Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros, Plaza de las Cortes de Castilla y León, Núm. 1, 47015, Valladolid, teléfono 983.421522-23 para cualquier cuestión de carácter administrativo.

## 14. GASTOS DE ANUNCIOS

Los gastos derivados de la publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

## 15.- PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS

*<http://www.ccy.l.es/cms/actualidad/contratacion>*.

## 16.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA”

8 de julio de 2013.



Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el perfil del contratante de las Cortes de Castilla y León.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 8 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

<b>1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS</b>		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
<b>2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES</b>		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
<b>3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA</b>		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
<b>4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO</b>		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
<b>5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS</b>		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
<b>6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS</b>		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
<b>7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES</b>		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
<b>8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES</b>		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes